

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLINOS MIRAFLORES S.A.

REALIZADA EL VIERNES 26 DE ABRIL DE 2012

En la ciudad de Ambato, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en la sede de la Quinta Loren, ubicada en las calles Los Taxos y av. Los Guaytambos, urbanización Loren-Ficoa de esta ciudad de Ambato, en atención a la convocatoria publicada en el diario La Hora el miércoles 17 de abril de 2013, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Señor Ricardo Callejas CH. y actuando como Secretario el Gerente General, Lic. Raúl Lara P. A pedido de la presidencia, la secretaria elabora la lista de asistentes, constatando que se encuentran presentes los siguientes señores accionistas: señor Ricardo Callejas CH. titular de 20.418 acciones que representan el 2,10%, la señora María Margarita Cobo H. titular de 166.261 acciones que representan el 17,10%, el Ricardo Callejas C. titular de 25.863 acciones que representan el 2,66%, legalmente representado por el señor Ricardo Callejas Chiriboga, la señora Liliana Fernández C. titular de 3.351 acciones que representan el 0,34% legalmente representada por el señor Santiago Fernández C., la señora María del Pilar Fernández C. titular de 3.314 acciones que representan el 0,34% legalmente representada por el señor Santiago Fernández C., la señora María Gabriela Fernández C. titular de 3.315 acciones que representan el 0,34% legalmente representada por el señor Santiago Fernández C., la señora María Isabel Fernández C. titular de 3.315 acciones que representan el 0,34% legalmente representada por el señor Santiago Fernández C., el señor Patricio Fernández C. titular de 3.314 acciones que representan el 0,34% legalmente representado por el señor Santiago Fernández C., el señor Santiago Fernández C. titular de 3.315 acciones que representan el 0,34%, la señora Inés Holguín titular de 42.781 acciones que representan el 4,40%, el señor Fernando Vela C. titular de 129.411 acciones que representan el 13,31%, el señor Gonzalo Esteban Vela S. titular de 48.614 acciones que representan el 5,00% legalmente representado por el señor Gonzalo Vela C., la señora María Lorena Vela S. titular de 57.073 acciones que representan el 5,87% legalmente representada por el señor Gonzalo Vela Cobo, la señora Alexandra Vela Holguín titular de 54.060 acciones que representan el 5,56%, la señora María Judith Terán Barreiro titular de 97.522 acciones que representan el 10,03%, legalmente representada por el señor Enrique Quiroz, el señor Carlos Manuel Cobo Sevilla titular de 97.521 acciones que representan el 10,03%, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan al 78,11% del capital pagado de la compañía, por lo que secretaria certifica que existe quórum legal y estatutario, se encuentra presente también la doctora Cristina Barrera en su calidad de comisaria revisora de la Compañía. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y solicita a secretaria se de lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLINOS MIRAFLORES S. A.

Conforme a lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía **MOLINOS MIRAFLORES S.A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día viernes 26 de abril de 2013, a partir de las diez horas (10H00) en el local de la Quinta Loren, ubicada en las calles Los Taxos s/n y av. Los Guaytambos, urbanización Loren-Ficoa de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre lo siguiente:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

- 3) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 4) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 5) Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 6) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.
- 7) Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2013.
- 8) Resolver sobre la contratación del Comisario Revisor para el período estatutario de dos años.
- 9) Elección y Posesión de los miembros de Directorio, cinco vocales principales y cinco vocales suplentes.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Dra. Cristina Barrera, a quien también se la está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Miraflores No. 114 y calle Pérez de Anda de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 16 de abril del 2013

Sr. Ricardo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE

Lic. Raúl Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Gerente General da lectura a su informe, el señor presidente somete a votación, y la Junta resuelve:

1.- Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por secretaria se da lectura al informe del señor Presidente, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

1.- Aprobar por unanimidad el Informe del Presidente correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por secretaria se da lectura al informe del señor Auditor Externo Willi Bamberguer, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

1.- Aprobar por unanimidad el Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La señora comisaria Dra. Cristina Barrera da lectura a su informe, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

1.- Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, y con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el señor Gerente General y va desglosando cada una de las partidas de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012, se absuelven las consultas, el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

1.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2011.

El señor Gerente General informa que la reunión de directorio realizada el 28 de febrero de 2013 resolvió recomendar a esta junta se considere una distribución de dividendos por el valor de USD 200.000,00, se reinvierta el valor restante con un aumento de capital. La asamblea analiza esta recomendación, la señora María Margarita Cobo mociona que se acepte la recomendación de Directorio, el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

1.- Destinar USD 200.000,00 para la distribución de dividendos, los mismos que serán pagados 50% en el mes de mayo y 50% en el mes de Julio del presente año.

2.- Aumentar el capital suscrito de la compañía, en la suma de Ciento setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 170.000), mediante la emisión de ciento setenta mil (170.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento se paga capitalizando las cuentas "utilidades no distribuidas del año 2012" y "reserva legal", todo esto en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, cuadro que se adjunta y forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Las utilidades reinvertidas se destinaron para la adquisición de maquinaria nueva para la compañía. Se ha respetado estrictamente el derecho de preferencia que tienen los accionistas para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. El aumento del capital suscrito se realiza dentro de los límites del capital autorizado. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de un millón ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (USD.1'142.290), dividido en un millón ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa

(1'142.290) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas expresamente manifiestan su total acuerdo con el monto de las acciones y del capital que les corresponderán una vez que se perfeccione el trámite de aumento de capital..

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día

7.-Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2012.

El señor Enrique Quiroz mociona que se ratifique a la misma empresa Willi Bamberguer ya que es el primer año han realizado el servicio de auditoria y es conveniente darle continuidad para que conozcan más acerca de la empresa. El señor Presidente somete a votación la moción presentada y la junta resuelve:

1.- Ratificar a la Empresa Willi Bamberguer para la realización de la Auditoria Externa para el ejercicio del año 2013.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

8.- Resolver sobre la contratación del Comisario Revisor para el período estatutario de dos años.

El señor Santiago Fernandez manifiesta que el trabajo que ha realizado la señora comisari es muy profesional y mociona que sea el Directorio quien se encargue de negociar con la señora Comisario con el ánimo de ratificarle en las funciones, el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

1.- Encargar al Directorio la contratación del Comisario Revisar y Fijar su remuneración.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

9. - Elección y Posesión de los miembros de Directorio, cinco vocales principales y cinco vocales suplentes

El señor Presidente informa que el período para el cual fueron electos los señores Directores se ha cumplido, por lo tanto solicita se nominen listas para la elección de 5 directores suplentes y 5 directores suplentes. Toma la palabra el señor Carlos Manuel Cobo y manifiesta que dados los excelentes resultados tanto económicos como administrativos solicita a la asamblea se ratifique a todos los miembros de directorio, el señor Gonzalo Vela aclara que el señor Crhistian Adler ya no puede ser miembro de este directorio y pide se incluya a la señora Carolina Vela Saá. El señor presidente somete a votación la moción presentada y el directorio resuelve:

1.- Designar por unanimidad a los siguientes señores como Directores Principales y suplentes respectivamente:

PRINCIPALES

Sr. Ricardo Callejas Chiriboga.
Sr. Gonzalo Vela Cobo
Sr. Enrique Quiroz
Sr. Fernando Vela Cobo
Sr. José Luis Sevilla

SUPLENTES

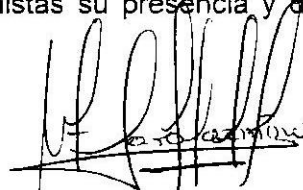
Sr. Ricardo Callejas Cobo
Sra. Carolina Vela Saá
Sr. Mauricio Cobo
Sr. Fabián Vela Holguín
Sr. Santiago Fernández Cobo

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Siendo las 12H35 y una vez agotados todos los temas para la que fue convocada esta Junta, el señor presidente agradece a los señores accionistas su presencia y declara clausurada esta Junta General Ordinaria de Accionistas.



RICARDO CALLEJAS CH.
PRESIDENTE



RAUL LARA P.
GERENTE GENERAL